



Departamento de Recursos Humanos

**El Departamento de Recursos Humanos
Requiere contratar los servicios para nombramiento interino en el puesto:**

Puesto: Secretaria Ejecutiva

Ubicación: Departamento de Investigación y Evaluación.

REQUISITOS MINIMOS:

Formación Académica
<ul style="list-style-type: none">Bachillerato en Educación Media o título equivalente.Título de Técnico en Secretariado.
Requisitos
<ul style="list-style-type: none">Capacitación en paquetes informáticos de oficina (MS Office), o conocimientos prácticos en ese campo, certificados por la jefatura inmediata, <i>siempre que en los respectivos programas académicos no consten cursos de igual naturaleza, aprobados y aportados por los interesados.</i>
Experiencia
<ul style="list-style-type: none">Dos años de experiencia en labores relacionadas con el puesto. Para lo cual se debe presentar certificación por parte de las empresas donde ha laborado para demostrar dicha experiencia.
Idioma
<ul style="list-style-type: none">Bilingüe (Inglés- español) Se debe de presentar una certificación con una vigencia no mayor a un año, emitida por un Centro de Idiomas reconocido; en la cual, conste el nivel de inglés requerido para el puesto

Información del Puesto

Salario base: ₡348.100.00 (Trescientos cuarenta y ocho mil cien colones con 00/100) con depósitos quincenales

Jornada Laboral: de Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Incentivos: Aumentos decretados para el Sector Público por costo de vida, más incentivos salariales, Asociación Solidarista, Médico de empresa.

Favor enviar la siguiente documentación al correo electrónico mayela.gamboa@ict.go.cr en forma escaneada y en formato PDF:

- Curriculum Vitae/Hoja de Vida actualizado.
- Certificaciones de tiempo laborado.
- Títulos de estudios realizados (Bachiller en Educación Media y Secretariado).
- Certificación del nivel de idioma.
- Certificados de conocimientos de Paquetes Informáticos.
- Capacitaciones recibidas atinentes al puesto.
- Copia de cédula identidad.
- Hoja de delincuencia vigente.

Para mayor información, favor comunicarse al teléfono 2299-5906, con la Licda. Mayela Gamboa, mayela.gamboa@ict.go.cr